



Calatayud, 14 de enero de 2022.

Estimado/a Estudiante:

Del 24 al 28 de enero y del 7 al 11 de febrero, tendrán lugar las pruebas presenciales de la UNED.

Para garantizar el correcto desarrollo de las pruebas, en condiciones óptimas de seguridad, se ha dispuesto una serie de medidas de prevención y protección frente a la Covid-19, de acuerdo con la normativa vigente establecida por las autoridades sanitarias ([se adjuntan en documento aparte](#)), de las que a continuación destacamos varias:

- El **uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento** en el interior del centro asociado.
- Las personas que padezcan algún tipo de enfermedad y/o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarillas deberán aportar un **certificado médico oficial** para quedar exentas de su uso durante la realización de la prueba, que realizarán en aula aparte, deberán comunicar dicha situación por email (director@calatayud.uned.es) con antelación de al menos 48 h.
- En todo momento debe respetarse la **distancia interpersonal, evitando aglomeraciones.**
- Los estudiantes deberán hacer uso del **atuendo** que consideren adecuado teniendo en cuenta que durante la realización de los exámenes **está previsto mantener abiertas puertas y ventanas**, salvo en situaciones excepcionales.
- En caso de mostrar sintomatología compatible con Covid-19 o estar sujeto a periodo de aislamiento requerido, **no debe acudir al centro asociado.**

Así mismo, le informamos sobre varios aspectos organizativos:

- **Calendario y horario.** El calendario oficial de exámenes se encuentra publicado en línea (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal). Antes de acudir al centro asociado, **compruebe la fecha y horario de la prueba presencial que va a realizar.**
- **Lugar de examen.** **Todos los estudiantes de Calatayud, Caspe y Ejea de los Caballeros deben examinarse en la sede de Calatayud**, en las aulas ubicadas en la 3ª planta del edificio.



- **Estudiantes no adscritos a Calatayud.** Deberán solicitar **autorización** a director@calatayud.uned.es para poder examinarse en Calatayud, en función del aforo disponible¹.
- **Acceso al examen.** Según el artículo 36 del Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED, “los estudiantes acudirán al lugar donde se desarrollen los exámenes **al menos media hora antes de la hora señalada para el comienzo**, provistos del correspondiente **documento nacional de identidad (DNI) o pasaporte, y carné de estudiante** que acredite estar matriculado en la UNED. Estos documentos deberán permanecer sobre la mesa del estudiante durante todo el examen”.
- **Carné de estudiante.** Si no dispone de carné de estudiante actualizado, puede solicitarlo mediante correo electrónico tarjeta@calatayud.uned.es. (instrucciones en nuestra web especial de exámenes). También, puede solicitarlo presencialmente en la secretaría de la sede. Tenga en cuenta que la tarjeta o **carné virtual** (app UNED) **aún no se encuentra operativa** para esta convocatoria.

Esta información ampliada y otra de su interés (transportes, alojamiento, exámenes de reserva...) están publicadas en nuestro recopilatorio web **especial de exámenes**: <http://www.calatayud.uned.es/temp/2022/examenes-febrero/>.

Agradeciendo de antemano tu interés y colaboración, recibe un cordial saludo.

Luis Joaquín Simón Lázaro
Director de la UNED de Calatayud

¹ http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.55049215&_dad=portal&_schema=PORTAL